

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER</b>			
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>			
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	

<b>INFORME DE GESTION</b>	
<b>OBSERVATORIO DE LA POLITITCA PUBLICA DEL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA</b>	
<b>MOTIVO DEL INFORME</b>	<p>INFORMAR LOS ALCANCES DE LA POBLACION BENEFICIADA EN EL MES DE JUNIO DEL 2022, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION, Y LA EJECUCION DE CONTENIDOS DE LAS AREAS Y PROGRAMAS ESTIPULADOS EN LA PPDRAF IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO.</p>
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	JUNIO 2022
<b>FECHA DE ELABORACION DEL INFORME</b>	JULIO 2022
<b>TEMATICA DEL INFORME</b>	
<p>POBLACION ALCANZADA Y BENEFICIADA DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2022, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA OFERTA DIRECTA E INDIRECTA DE TIPO REGULAR O IRREGULAR.</p>	
<b>DESARROLLO DEL INFORME</b>	
<p>Teniendo en cuenta que este sería el tercer año en curso de los diez con los que cuenta la PPDRAF para su implementación, garantizando una amplia oferta de actividad física, recreación y deporte, áreas y programas que se enmarcaron en la identificación, medición, trazabilidad e impacto de una oferta de fácil acceso para toda la ciudad de Villavicencio, hoy se puede relacionar de manera cualitativa las cifras que garantizan el impacto logrado desde el instituto municipal de deporte durante el mes de junio del 2022.</p> <p>Los tipos de oferta establecidos en el instituto son un referente para indicar que desde el primer día en que entró en funcionamiento la labor misional del instituto en este 2022, se generó impacto social y trascendencia en la búsqueda de la calidad de vida, el mejoramiento de ambientes saludables, y en la garantía de espacios de diversión y esparcimiento en todos los ciclos de vida de los beneficiarios de toda la oferta del instituto.</p>	

*“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”*

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



 <b>IMDER</b> Instituto Municipal de Deporte y Recreación	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER</b>			
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>			
	Código: FR-DIE-09	Vigencia: 19/11/2020	Versión: 4	

El área de deportes establecida en la PPDRAF, tuvo un alcance de beneficiados en el mes de junio del año en curso de 892 personas, en donde se pudo evidenciar que la mayor participación se da por medio de la implementación de la oferta irregular con 540 personas beneficiadas mediante los programas de deportes escolar con 296 estudiantes nuevos que participaran en los juegos Intercolegiados, 75 personas beneficiadas a través del programa deporte comunitario, de manera indirecta se han beneficiado 137 deportistas que pertenecen a los 17 clubes a los que se les ha brindado asistencia técnica desde deporte asociado, 32 personas beneficiadas mediante el presta de escenarios administrados por el imder, por otra parte mediante la oferta regular con una cobertura de 352 nuevos beneficiados, mediante el desarrollo de programas como deporte formativo mediante la implementación de escuelas de formación deportiva a través de las modalidades deportivas convencionales y alternativas con 316 personas beneficiadas, educación física escolar con una población beneficiada de 36 niños, niñas y adolescentes de la ciudad,

En el área de recreación, área establecida en la PPDRAF, hubo un alcance de beneficiarios durante el mes de junio de 10229 personas nuevas, en donde cabe resaltar que su mayor población beneficiada fue a través de la recreovía, programa bandera del instituto con un total de 7697 personas beneficiadas, durante la implementación de esta oferta que se desarrolla durante un tramo significativo de la ciudad entre la intersección desde la carrera 19 ubicada en el barrio Dos mil alto en la comuna 6, hasta llegar a la vereda del Carmen ubicada en el corregimiento 2, pero también encontramos oferta implementada a través de otros programas del área de recreación como juego y estimulación con un total de 37 niños y niñas beneficiados y recreándonos con 2083 personas beneficiadas.

En Actividad física, otra área de la PPDRAF, se logró captar durante el mes de junio una población beneficiada de 1538 personas nuevas, logrando impactar una población de 3214 personas beneficiadas mediante oferta regular, a través del desarrollo de programas como escuelas de actividad física con 1 persona nueva, actividad física funcional con 278 personas, actividad musicalizada con 1168 siendo el programa con mayor número de población beneficiada, actividad física para el adulto mayor con 63 adultos mayores y 160 personas beneficiadas mediante el programa de rutas camineras y ciclo paseos.

Lo anteriormente descrito nos permite tener una medición de un total de 12659 nuevos beneficiarios durante el mes de junio del 2022, de esta población vale la pena mencionar que

***“Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa”***

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pqrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pqrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



89 personas fueron identificadas bajo el enfoque de funcionalidad diversa y 250 personas con un enfoque diferencial identificadas como víctimas de conflicto armado.

Teniendo en cuenta lo captado por el observatorio mediante la implementación del aplicativo de Google drive, y la recolección de datos también se puede determinar que el mayor porcentaje de implementación de la oferta se da en el sector urbano con el 92.98% de la población identificada en este sector siendo la comuna dos la más beneficiada por la oferta misional con un promedio de 762 beneficiarios, frente a un 7.01% de población identificada en el sector rural siendo el corregimiento siete el más beneficiado por la oferta con un aproximado de 115.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la sumatoria de lo que transcurrió durante el mes de junio del 2022, el Observatorio de la Política Pública del deporte, la recreación y a la actividad física, reporta una cobertura de 12.659 personas beneficiadas a través de la oferta regular e irregular de manera directa e indirecta.

#### OBSERVACIONES

- Se genera una buena captación de población beneficiada, se valora el cargue de la población, aunque se tiene conocimiento que no se cargó el total de la población beneficiada por falta tiempo o de disposición de los contratistas responsables del cargue.

#### CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

1. Importante tener en cuenta la comuna uno y diez presentaron muy baja cobertura y el corregimiento tres y seis no presentaron ningún registro de población beneficiada en sus sectores.
2. Se hace necesario cumplir los tiempos establecidos para el reporte de la información, los primeros cinco días de cada mes.
3. Sumamente importante darle la seriedad e importancia que se requiere a la hora de captar la información de la población beneficiada.

Cordialmente,

  
**LIC. DIEGO LEONARDO GUTIERREZ LESMES**  
 Coordinador Observatorio PPDRF  
 Instituto Municipal De Deporte Y Recreación IMDER

“I

”